

LA POBREZA COMO INDICADOR DE GENERACIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN MÉXICO

Martha E. NATERAS GONZÁLEZ*
Daniel E. ZARAGOZA ORTÍZ**

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Causas de la violencia.*
III. *Seguridad y pobreza.* IV. *Delitos del crimen organizado.* V. *Conclusiones.*
VI. *Fuentes de consulta.*

I. INTRODUCCIÓN

Más allá de su impacto en el desarrollo económico, la violencia: social y organizada afectan el tejido social. Según el Informe de Desarrollo Humano de 2005, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), durante el siglo XX se produjeron casi diez veces más muertes que en el siglo XIX (109 millones según sus cálculos) y su porcentaje habría ascendido a más de 4% frente a 1.6% que había supuesto el siglo XIX, con el agravante de que, continuamente, las guerras han tenido cada vez más víctimas civiles, sobre todo de niños y mujeres.

América Latina se caracteriza por ser un continente con altos niveles de violencia y aunque no tiene un patrón específico que la detone, mantiene

* Doctora en ciencias sociales en el área de Relaciones de poder y cultura política, por la UAM-Xochimilco; perfil Prodep desde noviembre de 2006 y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

** Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México. Desde 2014 se ha desempeñado en diversas áreas de auditoría dentro de la Secretaría de la Función Pública. Actualmente es jefe del Departamento de Análisis, Elaboración y Seguimiento de Instrumentos Jurídicos en la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República.

diferencias por países. Sin embargo, a lo largo del siglo XX la violencia dominó la vida social de los ciudadanos, lo alarmante es que hoy en día esta violencia no es el resultado de guerras o gobiernos dictatoriales.

En el caso de México, el tema de la seguridad se ha convertido en las últimas tres décadas en una de las principales preocupaciones sociales. El incremento en los niveles de delincuencia, la percepción de inseguridad y el temor ciudadano, cuando se combinan con la problemática social que se presenta actualmente en nuestro país, genera desconfianza en las instituciones y produce una sociedad cada vez más vulnerable.

Al respecto, cabe destacar que en la primera década del siglo XXI, México se dirigió hacia una especie de guerra civil. Es una guerra civil de las llamadas “nuevas”, que se libran por ganancias materiales y no por motivos políticos: es una guerra con muchas guerras; una guerra opaca donde conviven, se mezclan y se refuerzan la violencia criminal de empresas ilícitas y del Estado, la violencia entre organizaciones criminales y dentro de las mismas y la violencia ejercida contra los combatientes y la población civil (Schedler, 2014: 9).

La violencia en general y los eventos que se han presentado en Chihuahua, Michoacán, Tamaulipas, Guerrero, la Ciudad de México y el Estado de México, parecen haber iniciado un acelerado ascenso en los últimos diez años, con claras diferencias por regiones, siendo el aumento en estos últimos años mucho más claro.

En estos espacios geográficos “los ciudadanos no están sujetos a un régimen represivo nacional, sino a redes dictatoriales locales. Hay mucha variación territorial y social en la violencia privada que ejercen las organizaciones criminales. Aunque no todo está contaminado, hay espacios de paz y libertad” (Schedler, 2014: 11).

Lo importante es identificar cómo el clima de violencia que hoy prevalece en nuestro país no se produce en un contexto de guerra ni por motivaciones políticas, sino más bien es el resultado del incremento de la delincuencia: la común y la organizada.

México hoy en día es catalogado como uno de los países más peligrosos del mundo en materia delictiva,¹ la sociedad en general teme realizar las

¹ Según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal reveló que en 2014 nueve ciudades mexicanas se encontraban en los primeros lugares del ranking de las cincuenta ciudades más violentas del mundo. Dato obtenido a partir del número de homicidios y la cantidad de habitantes, disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0702/mexico/las-50-ciudades-mas-peligrosas-del-mundo-9-son-mexicanas>.

actividades cotidianas² y necesarias para sostenerse y progresar, y, según los hechos, el Estado mexicano ha mostrado una posición de incertidumbre al tomar decisiones que distan de una solución contundente; todo esto gracias a la estela de violencia y delincuencia sin precedentes que los grupos organizados han desatado en el país.

Lo anterior ha transformado de manera drástica el funcionamiento de la sociedad; los ciudadanos se ven directamente afectados como víctimas de la delincuencia organizada, o, aún más terrible, como partícipes de la misma. Dicha transformación no es difícil de percibir cotidianamente en cualquier entidad federativa, pero a pesar de los intentos tanto sociales como gubernamentales por dar respuesta a este problema y lograr erradicarlo, pareciera que la delincuencia organizada es una especie de bestia que al cortar su cabeza, crecen otras más peligrosas, lo cual repercute de inmediato en la ciudadanía y en las instituciones, colocándonos en un círculo vicioso del que pareciera no haber escapatoria.

Al analizar el fenómeno de la delincuencia organizada y querer encontrar una causa específica de su origen, es común remitirnos a distintos factores, el más común es el nivel socio-económico de las personas, es decir, explicar que el problema de la delincuencia en general es debido a la pobreza, la falta de oportunidades y en general, el contexto en el que se presenta esta pobreza. Lo anterior pareciera establecer un silogismo en el cual si eres pobre, eres propenso a ser delincuente,³ por lo tanto, aquellas zonas que experimenten elevados índices de pobreza necesariamente están en riesgo de presentar niveles elevados de violencia y delincuencia.

Sin embargo, a pesar de que en esta investigación nos enfocaremos sólo a los aspectos socioeconómicos referentes a la pobreza, no debemos dejar de lado la contundencia de otros factores que son parte de los indicadores de la generación de la delincuencia y la violencia, y que, de igual manera, son detonantes de actos delictivos.

El objetivo de este texto es analizar en qué medida los índices de pobreza influyen en los niveles de delincuencia organizada en distintas enti-

² La encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública (Envi-pe) realizada en 2016 arroja que el 72.4% de los encuestados perciben inseguridad y violencia en su entidad federativa.

³ Según Irma Arriagada, la pobreza no es exclusiva de la delincuencia, porque si lo fuera habría más delincuencia en los países menos desarrollados, y los países más desarrollados y ricos serían necesariamente los más seguros. Las peores crisis de seguridad deberían producirse durante las crisis económicas más devastadoras y todos los pobres serían delinquentes potenciales (Arriagada, 2000: 110).

dades de la República mexicana; a partir del análisis entre los índices de pobreza y rezago social, con los niveles de delincuencia que se registran, haciendo énfasis en los factores socio-económicos de distintas demarcaciones territoriales. La intención es analizar si en realidad la pobreza y el rezago social, por sí solas, son factores determinantes en los índices de violencia y delincuencia.

La pregunta que se pretende responder es ¿hasta qué punto, hoy en día, la pobreza es un factor determinante en el incremento de los niveles de la delincuencia organizada en México?

II. CAUSAS DE LA VIOLENCIA

Retomando la propuesta de Irma Arriagada, los factores de riesgo pueden clasificarse en tres grandes grupos:

- a) Los relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas: sexo, edad, educación, socialización en la violencia, consumo de alcohol y drogas;
- b) Los sociales, económicos y culturales: desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación, cultura de la violencia; y
- c) Los contextuales e institucionales: guerra, tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego, festividades, entre otros (Arriagada, 2001).

La corriente más extendida dentro de los estudios de seguridad ciudadana considera que la causa fundamental de la violencia es la desigualdad. La tasa de desempleo, los bajos niveles de desarrollo económico y las desigualdades en la educación serían otros factores que influyen en la masificación del problema (Arriagada, 2001). Si lo anterior fuera una correlación, se podría explicar de manera muy simple el reclutamiento de los jóvenes, en situación de pobreza, a las filas del crimen organizado, pero sabemos que esta no es la única explicación, en realidad el problema es más complejo.

En una investigación publicada por el Instituto Federal Electoral⁴ y el Centro de Investigación y Docencia Económicas en 2014 (Schedler, 2014) se muestra cómo los ciudadanos dan explicaciones sociales de la violencia. La

⁴ Hoy denominado Instituto Nacional Electoral (INE).

pobreza es referenciada como la primera causa estructural de la violencia —21.4%—; en segundo lugar la corrupción gubernamental —20.6%—, y en tercer lugar la debilidad de valores sociales —17.9%—. Esto muestra que los ciudadanos combinan explicaciones estructurales, institucionales y culturales.

La violencia genera un clima de miedo y una sensación de inseguridad, por ello, la gente tiende a cuidarse en sus actos y expresiones públicas. La “inseguridad” es el término abstracto que tienden a utilizar los ciudadanos para referirse al conjunto confuso de violencias criminales en el país, sean organizadas o delincuencia común.

Pilar Lledó señala que el miedo nos impide sentirnos libres, y sin la libertad la democracia carece de sentido alguno, de esta manera, el sentimiento de inseguridad limita el desarrollo del ser humano al sentirse atemorizado e impedido para la realización de cualquier actividad (Lledó, 2006:136).

Para poder realizar un análisis sobre el impacto de la violencia en el funcionamiento de una sociedad, Lledó Real se remite al estudio de dos formas de medición de la inseguridad y la violencia, a saber: la seguridad subjetiva y la seguridad objetiva.

1. *La seguridad o violencia objetivas*

La violencia objetiva hace referencia a la situación real de la delincuencia y la violencia en la que se ve inmersa una sociedad, es decir, datos reales que son evidentes y cuantificados para generar un panorama concreto del contexto. Sin embargo, a pesar de que los datos concretos deben ser considerados fundamentales para dirigir cualquier modelo de seguridad, no se debe dejar de lado el aspecto de la percepción, el cual afecta, de igual manera, el sentimiento de seguridad en la sociedad, afectándola negativamente, incluso al mismo nivel que la seguridad objetiva y concreta.⁵

⁵ Para Pilar Lledó existe un grupo especial de delitos que afectan en gran medida el sentimiento de inseguridad, temor y peligro, acompañado del aumento en la situación real de estos aspectos, estos son los delitos relacionados con la droga, con la violencia indiscriminada, la violencia doméstica y, finalmente, el terrorismo; siendo todos grandes exponentes y detonadores de la violencia, así como de la delincuencia, debido al gran impacto que ocasiona en la sensibilidad de los individuos, ya que todos estos están relacionados con altos niveles de daño y crueldad (Lledó, 2006:136).

2. *La seguridad o violencia subjetivas*

La violencia subjetiva es la manera en cómo la sociedad percibe la situación delictiva, ya sea maximizándola o minimizándola, sin necesidad de que este sentimiento coincida con las estadísticas reales. La percepción tiene fuertes repercusiones en el funcionamiento de la sociedad, pues genera actitudes que incluso se pueden considerar paranoicas y que afectan de manera real la integridad de quienes los rodean; algo tan simple como el que un individuo se sienta inseguro, a pesar, incluso, de que nunca haya sido víctima de un acto delictivo o violento, puede ocasionar que éste consiga protegerse de distintas formas, adquiriendo armas, perros agresivos para defensa o contratando empresas de seguridad privada, lo cual no sólo violenta a quienes lo rodean, sino que también atenta contra su bienestar poniéndolos en riesgo de ser lastimados por alguna de estas medidas de “seguridad”.⁶

En todo caso, sea por la violencia objetiva o subjetiva y ante la incapacidad institucional para hacerle frente a esta problemática, los ciudadanos buscan responder a la violencia de distintas maneras que, en el fondo y a largo plazo, menoscaban la capacidad de la sociedad para apuntalar la transición hacia la democracia. La violencia y la sensación de inseguridad provocan incertidumbre entre los ciudadanos, quienes terminan por confinarse al espacio privado, auto restringiendo sus libertades civiles e incluso políticas.

III. SEGURIDAD Y POBREZA

Para analizar el cruce de las dos variables: pobreza y delincuencia organizada, en este trabajo será utilizada una muestra de diez entidades federativas de México, las cuales fueron seleccionadas bajo un criterio meramente económico; las primeras son: Nuevo León, Ciudad de México, Coahuila y Baja

⁶ Para Lledó la existencia de un clima donde prepondera el miedo y el constante sentimiento de peligro, puede significar un hábitat ideal para que se desarrollen conductas delictivas y violentas a partir de esta percepción. Por ejemplo, a un individuo le será más fácil delinquir en un contexto en el que se considere que esa actitud es inevitablemente resultado de la situación de inseguridad que ahí prevalezca, pues quien agrede a otra persona podrá culpar a la sociedad o al Estado de ser los responsables de haber generado esta conducta ante el ambiente de miedo y peligro (Lledó, 2006:139).

California Sur; entidades federativas con los menores índices de pobreza y pobreza extrema desde 2008, de igual manera, entidades que representan los menores índices de rezago social desde 2005.

Se eligieron también cuatro entidades federativas con los mayores índices de pobreza desde 2008 y los más elevados índices de rezago social desde 2005; estas entidades son: Puebla, Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Dos entidades más fueron seleccionadas, ya que se encuentran en una posición intermedia en pobreza y rezago social, sin embargo, han demostrado tener índices alarmantes de delitos de fuero federal, estos últimos son Chihuahua y Estado de México.

Para entender los conceptos de pobreza, pobreza extrema y rezago social se utilizarán los términos desarrollados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Este organismo señala que la pobreza se presenta cuando una persona tiene al menos una carencia social de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, además, su ingreso deberá de ser insuficiente para adquirir los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

La pobreza extrema se presenta cuando una persona tiene tres o más carencias con relación a los indicadores señalados y además debe encontrarse por debajo de la línea de bienestar mínimo considerada por el Coneval.

El índice de rezago social es una medida que resume cuatro indicadores de carencias sociales: educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda.⁷ Cada uno de estos conceptos se utilizará por separado en las entidades federativas analizadas, las cifras se reflejan en los siguientes cuadros:

⁷ Coneval desarrolló el concepto de rezago social considerando que la Ley General de Desarrollo Social establece que la medición de la pobreza debe tomar en cuenta el carácter multidimensional de la misma, por tanto le incorporó indicadores de educación, acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar.

CUADRO NÚM. 1
NIVEL DE POBREZA EN MÉXICO

Pobreza				Pobreza extrema								
Entidad/ Año	Porcentaje			Miles de personas			Porcentaje			Miles de personas		
	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012
Nacional	43.6	42.9	45.2	49,458.3	52,704.9	53,226.6	10.6	10.4	8.9	11,859.3	11,863.1	10,412.6
Nuevo León	21.4	21.0	23.2	976.3	994.4	1,132.9	2.6	1.8	2.4	118.7	84.6	117.0
Coahuila	32.7	27.8	27.9	885.8	775.7	799.3	3.1	2.9	3.2	83.7	80.6	90.8
Ciudad de México	27.6	28.5	28.9	809.7	1,019.8	1,010.1	2.1	2.1	2.5	189.1	190.6	217.9
Baja Calif. Sur	21.4	31.0	30.1	130.5	203.0	211.3	2.7	4.6	3.5	16.4	30.1	24.4
Chihuahua	32.1	38.8	33.3	1,105.1	1,371.6	1,272.7	6.6	6.6	3.7	228.5	231.9	133.0
Estado de México	43.6	42.9	45.2	6,578.2	6,708.9	7,309.9	6.9	8.1	5.8	1,045.5	1,275.0	929.2
Puebla	64.5	61.2	64.4	3,700.0	3,599.4	3,872.5	18.2	15.2	16.2	1,045.7	893.2	975.8
Oaxaca	61.7	66.8	61.7	2,351.0	2,587.6	2,428.9	27.7	26.1	20.0	1,055.4	1,011.5	786.0
Guerrero	68.3	67.4	69.5	2,315.7	2,325.0	2,435.5	31.3	29.0	28.4	1,062.1	1,001.5	994.0
Chiapas	76.9	34.7	34.3	3,678.2	3,858.9	3,776.7	35.5	32.8	27.9	1,699.7	1,614.1	1,412.3

CUADRO NÚM. 2
REZAGO SOCIAL.

Entidad	Rezago social				
	Grado de rezago social		Lugar que ocupa a nivel nacional		
	2005	2010	2005	2010	2010
Nuevo León	Muy Bajo	Muy Bajo	32		32
Coahuila	Muy Bajo	Muy Bajo	30		30
Ciudad de México	Muy Bajo	Muy Bajo	31		31
Baja California Sur	Bajo	Bajo	22		21
Chihuahua	Bajo	Bajo	24		23
Estado de México	Bajo	Bajo	19		19
Puebla	Muy alto	Alto	4		5
Oaxaca	Muy alto	Muy Alto	3		2
Guerrero	Muy alto	Muy Alto	2		1
Chiapas	Muy alto	Muy Alto	1		3

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), resultados de pobreza 2012.

IV. DELITOS DEL CRIMEN ORGANIZADO

En este apartado se abordarán los delitos considerados por la ley como propios del crimen organizado, así como los delitos relacionados con este tipo de delincuencia. Se hace referencia a la legislación federal que contempla estos delitos, debido a que la normatividad permitirá reforzar la solidez de los datos.

La Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LFCDO) tipifica este tipo de delitos cuando tres o más personas se organizan para llevar a cabo conductas orientadas a la comisión de determinado acto delictivo, éstos pueden ser: terrorismo; acopio y tráfico de armas; tráfico de indocumentados; delitos sexuales contra menores; robo de vehículos; delitos en materia de trata de personas y privación de la libertad.

Si bien es cierto que no todos los delitos que aquí analizaremos se encuentran contemplados dentro de esta Ley, debido a que no cumplen con ciertas características para ser considerados como delitos de tipo organizado, sí es necesario una serie de factores para cometerlos y garantizar su continuación.

De igual manera, se requiere de una red de crimen altamente consolidada y organizada para facilitar la operación de delitos como el secuestro, el robo de autos, la extorsión, entre otros. Por ello, también se eligieron diferentes delitos que consideraremos como “relacionados” con la delincuencia organizada por la similitud del *modus operandi* y alto impacto negativo en la sociedad, estos delitos son: extorsión, homicidio doloso y delitos contra la salud. Por lo anterior, los delitos⁸ que serán utilizados en este estudio se agrupan en la figura núm. 1.

⁸ En el caso del homicidio doloso se consideraron los cometidos con arma blanca, con arma de fuego y los no registrados. Dentro de delitos en materia de salud fueron considerados los relacionados con estupefacientes (producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, etcétera) y los relacionados con el tráfico de órganos. Los delitos en materia de trata de personas son: aprovechamiento sexual, privación de la libertad con fines sexuales, explotación sexual y lenocinio. Finalmente, los delitos sexuales contra menores son considerados como corrupción de menores, explotación sexual, sustracción y tráfico de menores. Es importante aclarar que todos los datos fueron obtenidos de los registros de *Índices de criminalidad* del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del INEGI en el periodo de 2009 a 2013, dichas cifras son de carácter oficial y fueron analizadas por separado en cada una de las entidades federativas elegidas con el fin de establecer una relación directa entre incidencia delictiva y niveles de pobreza.

FIGURA NO. 1



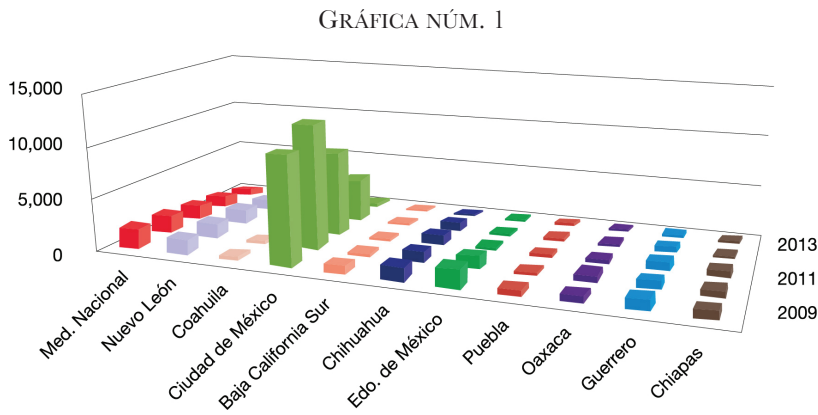
Considerando que el objetivo de esta investigación es analizar los delitos relacionados a la delincuencia organizada en las entidades federativas con mayores y menores índices tanto de pobreza como de rezago social, para fines prácticos y de mejor comprensión, analizaremos los distintos delitos por separado, en cada una de las entidades seleccionadas y en comparación con cada uno de estos delitos, con el fin de apreciar la evolución delictiva y la relación que ésta guarda con los índices de pobreza, para así poder determinar si son los estados con mayor índice de pobreza los que reflejan los incrementos y la incidencia más significativos. Asimismo, nos apoyaremos en las cifras obtenidas a partir de los delitos por cada 100,000 habitantes,⁹ ya que de esta manera se puede tener un panorama más certero de la gravedad de la incidencia delictiva y poder determinar si existe alta presencia delictiva en un contexto territorial en comparación a la cantidad de habitantes.

1. *Delitos relacionados con el narcotráfico*

Los primeros delitos analizados son los relacionados con la producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión y consumo de sustancias ilegales. Estos delitos son contemplados tanto en la Ley General de Salud (LGS) como en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y están

⁹ La fórmula para obtener este dato es (núm. de delitos / no total de habitantes)*100,000, cifra que es utilizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para medir las tasas de delitos en determinado territorio.

vinculados directamente con el narcotráfico. La evolución de estos delitos se representa en la gráfica núm. 1.



FUENTE: datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre delitos relacionados con el narcotráfico 2009-2013.

El primer punto a considerar en ésta y en todas las tablas posteriores, es la media nacional, la cual es el punto de partida para considerar si el aumento o la disminución de la incidencia de un delito específico ha sido de gran impacto en relación a las entidades federativas.

En este caso, la gráfica núm. 1 indica que la media nacional se encuentra en descenso constante de 2009 a 2013, de igual manera, cada una de las entidades utilizadas refleja una disminución gradual en este tipo de delito, con altibajos poco significativos, tendiendo siempre al declive.

Lo anterior no quiere decir que la existencia de estos delitos sea nula, indiscutiblemente la Ciudad de México es la entidad que cuenta con mayor incidencia año con año, sobrepasando no sólo la media nacional, sino todas las otras entidades de manera impresionante, llegando incluso a reflejar cifras contundentes, sobre todo en 2010, donde de los 55,122 casos reportados a nivel nacional, 12,164 ocurrieron en la Ciudad de México, y en el 2011 no fue diferente, ya que se reportó 8,244 de los 42,742 casos, es decir, representó en estos años el 22.06% y 19.28%, respectivamente, de la incidencia de este delito a nivel nacional.

No obstante, las otras entidades federativas aunque no demostraron cantidades tan impresionantes de incidencia de estos delitos como la Ciudad de México, si es constante su ocurrencia, con una disminución muy poco relevante de 2009 a 2013. A pesar de esto, las entidades con mayor nivel de desarrollo económico superaron en su conjunto a los estados con los índices de po-

breza más altos del país. Con esto se demuestra que las entidades con mayor riqueza han tenido una incidencia mayor respecto a los delitos contra la salud.

Por lo anterior, parecería obvio afirmar que en la Ciudad de México ocurrieron más reportes de delitos porque su población es mucho mayor, no obstante, la tasa de delitos indica que las entidades que reportan mayor incidencia de este delito son: en primer lugar, Baja California Sur con 153.65; seguido de la Ciudad de México con 119.95 casos y en tercer lugar, Nuevo León con 37.6 casos por cada 100,000 habitantes¹⁰ (véase cuadro núm. 3).

CUADRO NÚM. 3
DELITOS RELACIONADOS CON EL NARCOTRÁFICO

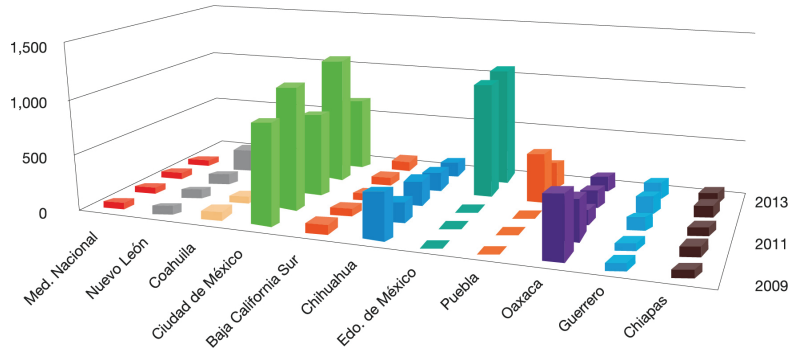
Estado	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013	Grupo de estados	Promedio por cada 100,00 habitantes 2009-2013
Nuevo León	26.59	Mayor bienestar	40.48
Coahuila	10.82	Intermedios	14.06
Ciudad de México	80.50	Mayor pobreza	11.60
Baja California Sur	44.03		
Chihuahua	23.34		
Estado de México	4.78		
Puebla	4.66		
Oaxaca	11.37		
Guerrero	20.12		
Chiapas	10.27		

2. Extorsión

El segundo delito analizado se presenta en casi todas las entidades analizadas y muestra un drástico aumento en la cantidad de incidencias. Esto ha llevado a la sociedad a estar alerta ante cualquier caso de extorsión en sus diferentes modalidades. Aunque este delito está tipificado como competencia del fuero común, debe ser también considerado como una actividad de la delincuencia organizada, ya que las distintas células delictivas en el país hacen uso de la extorsión para obtener ganancias por parte de negocios y particulares. El desarrollo de este delito se refleja en las gráficas núm. 2 y núm.3.

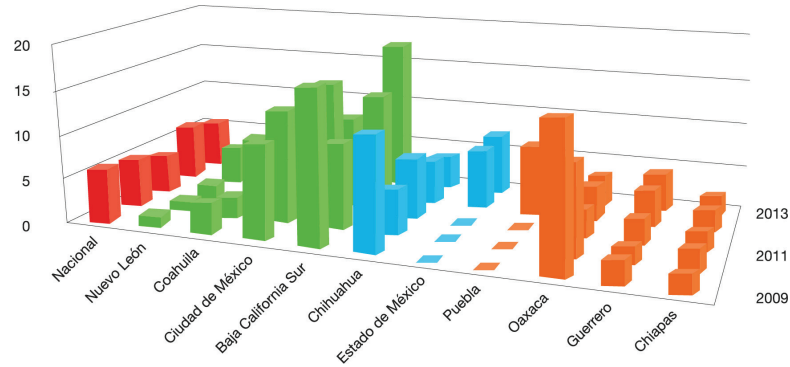
¹⁰ Estas cifras se obtienen sumando el total de casos de los tres grupos de entidades por separado (estados ricos, estados pobres y estados intermedios) a través de los datos obtenidos por cada 100,000 habitantes se puede realizar una comparación para determinar en qué grupo existió mayor número de casos de 2009 a 2013.

GRÁFICA NUM. 2



FUENTE: cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre casos de extorsión 2009-2013.

GRÁFICA NUM. 3



FUENTE; datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por cada 100,000 habitantes.

Las entidades con un mayor número de casos fueron la Ciudad de México, el Estado de México, Oaxaca y Chihuahua, los cuales, a excepción del Estado de México, se encuentran por encima de la media nacional desde 2009. La Ciudad de México representa el 18.29% y 16.24% del total de los casos a nivel nacional entre 2010 y 2011, respectivamente.

El Estado de México, en el periodo de 2009 a 2011, no experimentó ningún caso, según las estadísticas. Sin embargo, en 2012 la cifra se dispara a 1,039 casos y a 1,082 en 2013. Lo anterior significa que el Estado de Mé-

xico pasó de tener cero reportes por tres años consecutivos, a representar el 14.28% de los casos a nivel nacional en 2012 y el 17.88% en 2013, esto quiere decir que en 2013 superó en tan sólo seis meses el número de casos de todo el año anterior. Lo cual no es consecuencia, necesariamente, de una maximización de la incidencia, sino puede responder a factores diversos como el aumento en los niveles de denuncia y la pronta respuesta de las autoridades.

Pareciera que en una comparación entre el grupo de los estados con mayor bienestar frente a los de mayor pobreza, no existe una variación significativa, no obstante, al remitirnos a los datos proporcionados en los delitos por cada cien mil habitantes, la cifra es distinta, ya que tanto la Ciudad de México como Baja California Sur muestran una elevada incidencia (ver gráfica núm. 3).

Como se puede ver en el cuadro núm. 4, el grupo de entidades con mayor bienestar presentan una cantidad mucho mayor de casos de extorsión por cada cien mil habitantes, el cual es de 141.53 casos por cada 100,000 habitantes, mientras que los estados con mayor pobreza suman en su conjunto la cantidad de 71.71 casos. Ello coloca de nuevo a las entidades con mayor bienestar por encima de los otros dos grupos de estados.

CUADRO NÚM. 4
EXTORSIÓN

Estado	Promedio por cada 100,000 habitantes. 2009-2013	Grupo de estados	Promedio por cada 100,000 habitantes. 2009-2013
Nuevo León	2.32	Mayor bienestar	7.07
Coahuila	2.73	Intermedios	4.73
Ciudad de México	10.49	Mayor pobreza	3.58
Baja California Sur	12.74		
Chihuahua	6.67		
Estado de México	2.79		
Puebla	2.30		
Oaxaca	7.19		
Guerrero	2.84		
Chiapas	2.00		

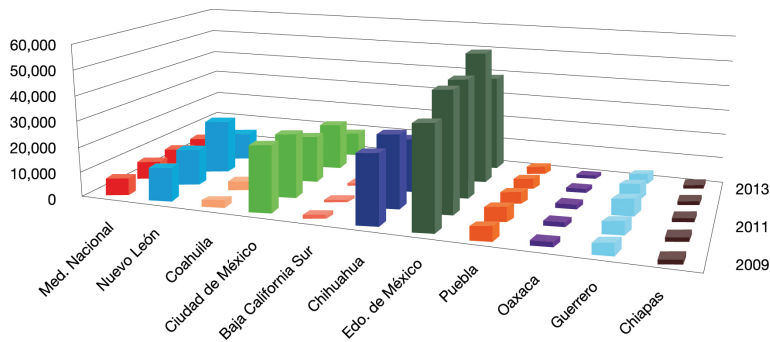
3. Robo de autos

El robo de autos es otro delito de gran impacto por la frecuencia con la que se comete y las repercusiones económicas que implica. Este es otro delito perteneciente al fuero común que debe ser tomado en cuenta al analizar a

la delincuencia organizada, esto gracias a que una entidad que experimenta un elevado índice respecto a este ilícito, necesita de un ambiente propicio en el que exista un mercado organizado para el manejo de vehículos robados.

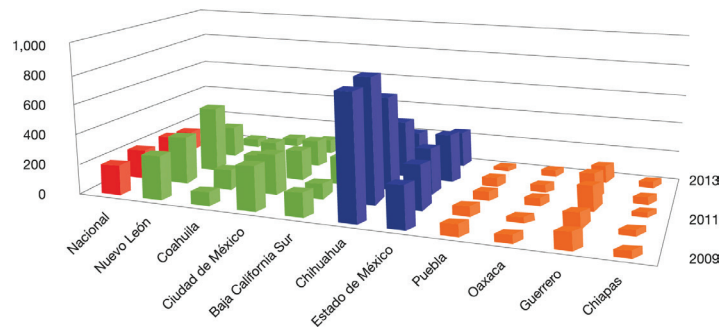
En el periodo de 2009 a 2013 se reportaron 1, 017,594 casos de robo de autos con y sin violencia. Si bien es cierto que a pesar que desde 2012 este delito ha registrado un decremento a nivel nacional, esto no significa que la cifra sea poco significativa, ya que tan sólo en seis meses, en las cifras oficiales del SNSP, en 2013 se reportaron 141,622 incidencias a nivel nacional (véase gráficas núm. 4 y núm. 5).

GRÁFICA NUM. 4



FUENTE: cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre robo de autos 2009-2013.

GRÁFICA NUM. 5



FUENTE: elaboración propia a partir de datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por cada 100,000 habitantes.

En este delito el Estado de México se posiciona como la entidad con mayor incidencia desde 2009, ello al reportar más de 39,000 casos por año. Cabe destacar que tan sólo en 2010 esta entidad reportó 47,184 robos de auto, que representan el 20.33% de los casos a nivel nacional. Sin embargo, en 2012 registró 53,393 robos, lo que representó el 25.57% de incidentes a nivel nacional. Debe señalarse que en el periodo analizado esta entidad reportó 1,515.08 casos por cada 100,000 habitantes, cifra que es superada por Chihuahua, que presenta en el mismo periodo 2,913.04 delitos por cada 100,000 habitantes, seguido por Nuevo León y la Ciudad de México con 1,383.84 y 1,113.55, respectivamente (gráfica núm. 5).

A partir de lo anterior, podemos afirmar que el grupo de estados con una economía intermedia son quienes han reportado un mayor número de delitos por habitante, colocándose Chihuahua a la cabeza y superando incluso las increíbles cantidades que representa el Estado de México. Por otra parte, el grupo de entidades con mayor bienestar se encuentran en segunda posición, mientras que el grupo de estados con mayor pobreza reporta una cantidad mucho menor de delitos, por ello se colocan en tercera y última posición (véase cuadro núm. 5).

CUADRO NÚM. 5
ROBO DE AUTOS

Estado	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013	Grupo de estados	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013
Nuevo León	276.78	Mayor bienestar	195.96
Coahuila	129.23	Intermedios	442.80
Ciudad de México	222.71	Mayor pobreza	66.09
Baja California Sur	155.15		
Chihuahua	582.60		
Estado de México	303.01		
Puebla	60.42		
Oaxaca	44.27		
Guerrero	128.58		
Chiapas	31.12		

4. Secuestro

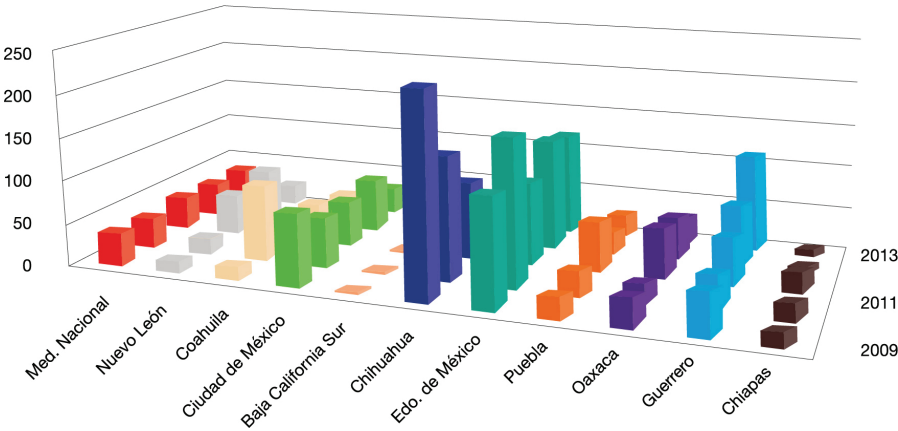
Un delito como el secuestro es especialmente dañino dentro de la sociedad, ya que conlleva elementos económicos —rescate de la víctima— o violentos —agresión al secuestrado—, además de implicar una gran cruel-

dad para todo el círculo social y familiar de las víctimas, sumado a ello la violencia subjetiva que este delito genera en la población.

A pesar de que las cantidades no son tan elevadas como en los delitos anteriormente analizados, desde 2009 hasta 2013 se ha registrado estabilidad en la incidencia reportada en entidades como Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, Estado de México y la Ciudad de México, no obstante, el estado de Guerrero ha enfrentado un constante aumento en el número de secuestros desde 2009 (véase gráfica núm. 6).

Nuevamente, el grupo de entidades con una economía intermedia pero con una alta presencia delictiva se coloca en la primera posición de incidencia delictiva, siendo el Estado de México la entidad que reporta el mayor número de casos en todos los años, representando incluso en 2010 el 13.83% del total nacional. La siguiente entidad con mayor número de secuestros es Chihuahua y la tercera es Guerrero, entidad que en 2013 reportó 111 secuestros, lo cual representa un impresionante aumento comparado con los años anteriores, los cuales no superaron los 75 casos (ver gráfica núm. 6).

GRÁFICA NÚM. 6



FUENTE: cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre privación de la libertad 2009-2013. Al considerar las cifras por cada 100,000 habitantes, la entidad con mayor número de delitos por habitantes es Chihuahua, seguido de Guerrero, por Coahuila y Oaxaca (véase cuadro núm. 6).

CUADRO NÚM. 6
SECUESTRO

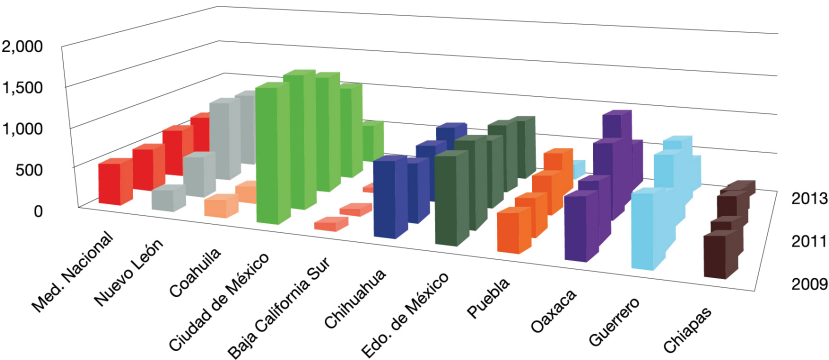
Estado	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013	Grupo de estados	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013
Nuevo León	0.71	Mayor bienestar	0.69
Coahuila	1.17	Intermedios	2.07
Ciudad de México	0.66	Mayor pobreza	1.04
Baja California Sur	0.24		
Chihuahua	3.28		
Estado de México	0.86		
Puebla	0.60		
Oaxaca	1.13		
Guerrero	2.03		
Chiapas	0.4		

5. Delitos relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFE)

Estos delitos hacen referencia a la posesión y portación ilegal de armas de fuego y al manejo de armamento de uso exclusivo de las fuerzas armadas por parte de la población civil. En relación a la delincuencia organizada, la obtención y el manejo de armamento y municiones de alto calibre necesitan de un mercado organizado en el que existan proveedores y grupos dispuestos a pagar fuertes sumas por su adquisición.

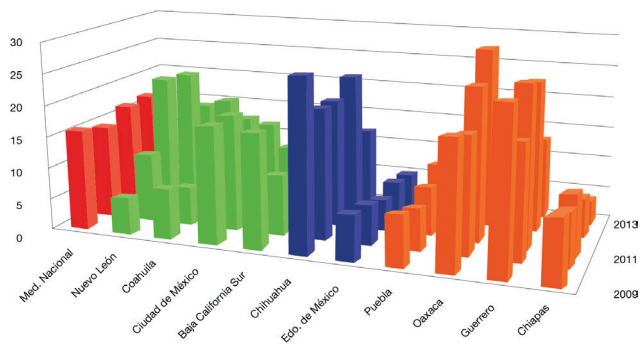
A pesar de que a nivel nacional este tipo de delitos han demostrado un decremento constante el número de delitos reportados relacionados con la LFAFE sigue reflejando un grado elevado de ocurrencia (ver gráfica núm. 7).

GRÁFICA NÚM. 7



FUENTE: cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre LFAFE 2009-2013.

GRÁFICA NÚM. 8



FUENTE: datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por cada 100,000 habitantes.

En el periodo de 2009 a 2013 fueron registrados a nivel nacional 72,617 casos de delitos contra la LEAFE, siendo la Ciudad de México la que se encuentra a la cabeza con 1,000 casos por año, la segunda entidad con mayor número de casos es el Estado de México, seguido por Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Puebla, respectivamente. Lo anterior se refleja de manera más clara en la gráfica núm. 8, la cual expone el predominio de las entidades con mayor pobreza en este tipo de delito, asimismo, las entidades con mayor bienestar suman en su conjunto 260.19 casos por cada 100 mil habitantes durante dicho periodo. Sin embargo, a pesar de esta elevada cantidad, se coloca en segundo lugar detrás del grupo de estados con mayores índices de pobreza, los cuales en el mismo periodo suman 291.42 casos (véase cuadro núm. 7).

CUADRO NÚM. 7
ARMAS DE FUEGO

Estado	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013	Grupo de estados	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013
Nuevo León	13.77	Mayor bienestar	13.00
Coahuila	11.70	Intermedios	13.43
Ciudad de México	14.85	Mayor pobreza	14.56
Baja California Sur	11.70		
Chihuahua	20.76		
Estado de México	6.11		
Puebla	7.35		
Oaxaca	21.63		
Guerrero	21.47		
Chiapas	7.82		

La presencia de delitos en materia de portación y uso de armas de fuego de manera ilegal, puede facilitar la ocurrencia de otros delitos como los relacionados al crimen organizado, el homicidio y el robo con armas de fuego, debido a que es más sencillo para la población, en general, hacerse de un arma de manera ilegal.

6. *Homicidio*

Este delito será analizado en su modalidad de homicidio doloso,¹¹ de esta manera será más sencillo relacionarlo con aquellas acciones derivadas de un acto de violencia o a causa de actividades de la delincuencia organizada. De manera concreta, este delito considera los homicidios provocados por arma de fuego, armas blancas o de otro tipo y la intención premeditada de realizar el acto.

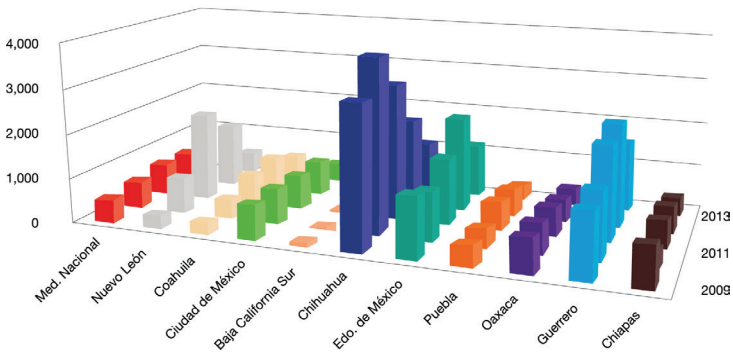
Es verdad que no todos los homicidios reportados en las cifras oficiales tienen que ver con la delincuencia organizada. Sin embargo, es de vital importancia tenerlos en cuenta, ya que si bien no todos son obra de la delincuencia, gran parte de éstos lo han sido en los últimos años, ello se refleja en el nivel de violencia con el que se han cometido los homicidios y que, evidentemente, se relacionan con actos de grupos criminales organizados. Por esto, no se puede descartar la consideración de los mismos.

Este delito es complicado de estudiar, debido a la variación de sus modalidades, a factores contextuales que puedan influir y a las acciones gubernamentales para combatirlo e investigarlo.

Prueba de lo anterior son los resultados aquí obtenidos, en los cuales podemos observar que Puebla y la Ciudad de México representan altibajos año con año. Entidades como Coahuila y Estado de México experimentan un aumento desde 2009, mientras que Chihuahua y Oaxaca representan una drástica disminución en el número de homicidios, los cuales se representan en la gráfica núm. 9.

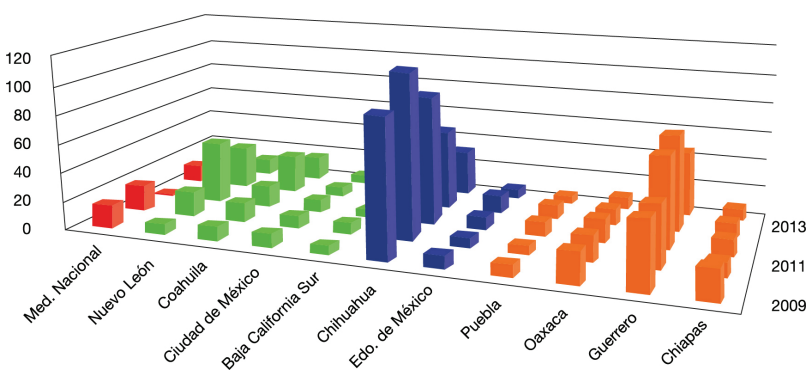
¹¹ Según el Código Penal se denomina homicidio doloso a aquel tipo de homicidio donde existieron intenciones de realizar la acción, es decir, donde existió dolo al realizarla, a diferencia del homicidio culposo, que tiene un carácter imprudencial.

GRÁFICA NÚM. 9



FUENTE: cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre homicidio doloso 2009-2013.

GRÁFICA NÚM. 10



FUENTE: datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por cada 100,000 habitantes.

La gráfica núm. 9 representa el mayor número de homicidios lo que se refleja en las entidades intermedias, siendo la de mayor cantidad de casos Chihuahua, entidad que en 2009 reportó el 19.58% de los homicidios registrados a nivel nacional (3,156 homicidios). En 2010 no se registró una diferencia relevante, ya que de los 20,681 homicidios reportados a nivel nacional, 3,903 ocurrieron en Chihuahua, representando el 18.87% del total de casos, esta tendencia disminuyó hasta 2011, donde se reportó el 13.49% de los homicidios a nivel nacional.

En la gráfica pareciera también que no existe mucha diferencia entre la cantidad de casos ocurridos en los estados con mayor bienestar y los de mayor pobreza. Sin embargo, a pesar de que las cifras no varían mucho, si analizamos los datos por cada 100,000 habitantes, los resultados cambian de manera drástica, pues las entidades con mayores índices de pobreza reflejan una incidencia mayor, lo cual coloca en una posición de mayor número de reportes al grupo de entidades con mayor pobreza, con relación a los estados con mayor bienestar.

CUADRO NÚM. 8
HOMICIDIO

Estado	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013	Grupo de estados	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013
Nuevo León	21.80	Mayor bienestar	13.20
Coahuila	16.91	Intermedios	44.37
Ciudad de México	7.99	Mayor pobreza	22.63
Baja California Sur	6.13		
Chihuahua	78.87		
Estado de México	9.87		
Puebla	8.28		
Oaxaca	15.65		
Guerrero	53.67		
Chiapas	12.95		

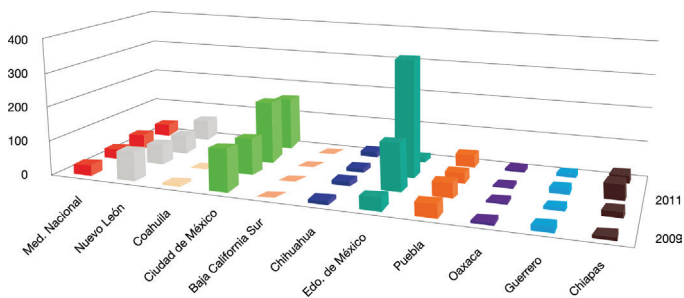
7. *Delitos sexuales contra menores*

En este tipo de delitos, si bien no existe un número elevado de reportes a nivel nacional en comparación con otros delitos, vale la pena mencionar el impacto social que representa un acto de connotación sexual contra un menor de edad, lo cual afecta en la percepción de violencia que tiene la sociedad, es decir, en la violencia subjetiva.¹²

Este tipo de delitos muestra desde 2009 un decremento constante en la mayoría de las entidades estudiadas, no obstante, algunas entidades como el Estado de México, Guerrero, Chiapas y la Ciudad de México, registran un aumento considerable en 2011, el cual vuelve a disminuir en 2012 (véase gráfica núm. 11).

¹² Los delitos sexuales contra menores incluyen diferentes modalidades como lo son: corrupción de menores, explotación, sustracción y tráfico.

GRÁFICA NÚM. 11



Es evidente en la gráfica núm. 11 que el mayor número de delitos sexuales contra menores tiende al grupo de estados con mayor bienestar, de los cuales la Ciudad de México es la que aporta mayor cantidad de casos, ya que desde 2009 hasta 2013, las cifras reportadas por esta entidad siempre estuvieron por encima de los cien casos por año, lo cual supera por mucho a otras entidades. De igual manera, la Ciudad de México representa en todos los años estudiados un porcentaje por encima del 10% del total de casos, en 2012 representó el 15.36% del total reportado a nivel nacional.

Asimismo, al analizar las cantidades desde la visión de delitos por cada cien mil habitantes, el panorama no es distinto, ya que la Ciudad de México representa el mayor número de casos por habitante, seguido de Nuevo León. Lo anterior coloca en los dos primeros lugares a entidades pertenecientes al grupo de mayor bienestar con 13.72 casos de 2009 a 2013, mientras que las entidades con mayor pobreza tan sólo presentaron 6.79 casos. Lo anterior refleja que este tipo de delitos tiene una presencia mayor en las entidades con un bienestar más elevado (cuadro núm. 9).

CUADRO NÚM. 9
DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES

Estado	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013	Grupo de estados	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013
Nuevo León	1.34	Mayor bienestar	1.89
Coahuila	2.17	Intermedios	1.42
Ciudad de México	3.67	Mayor pobreza	1.65
Baja California Sur	0.41		
Chihuahua	1.70		
Estado de México	1.14		
Puebla	0.37		
Oaxaca	0.79		
Guerrero	5.03		
Chiapas	0.44		

8. *Delincuencia organizada*

Finalmente, llegamos al tipo de delitos que son la esencia de esta investigación, los cuales son contemplados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LFCDO) y únicamente considera a cierto tipo de delitos realizados por un determinado número de personas. En este caso, de igual manera, se requiere de una sofisticada y sólida red organizada que permita su permanencia, desarrollo y empoderamiento.¹³

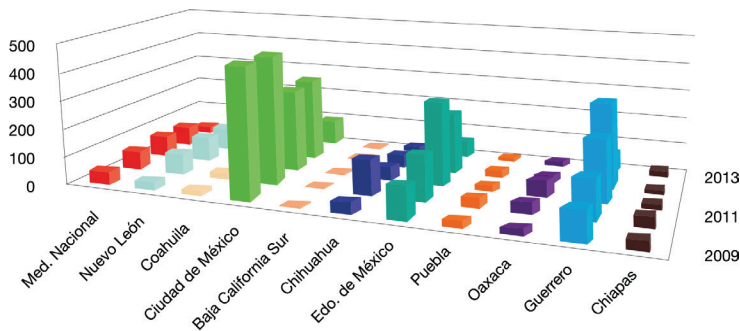
Este tipo de delitos, al igual que en el caso de los homicidios, experimenta una evolución muy distinta en las diferentes entidades analizadas, por ejemplo, algunos estados como Puebla, Chihuahua, Baja California Sur, Oaxaca y la Ciudad de México, experimentaron un aumento de 2009 a 2010, pero a partir de ese último año, todas esas entidades reportaron un decremento. Por su parte, Coahuila tiene un aumento en 2012, mientras que Nuevo León y Chiapas van decreciendo a partir de dicho año.

En la gráfica núm. 12 se puede apreciar el constante aumento de este tipo de delitos en Guerrero, el cual incluso llegó a representar en 2010 el 13.56% de los casos reportados a nivel nacional. Coahuila es otra entidad que muestra drásticos aumentos de un año a otro, pues pasó de trece casos en 2010 a setenta en 2011 y a 128 en 2012. Por su parte, la Ciudad de México enfrentó todos los años el mayor número de reportes al reflejar siempre más del 10% de los casos ocurridos a nivel nacional, siendo 2009 el año más impactante, ya que representó el 30.69% de los casos reportados a nivel nacional ese año.

Al analizar la tasa de delitos por habitante de 2009 a 2013, la Ciudad de México es superado de manera significativa por Guerrero. Mientras que la primera entidad experimentó 18.39 delitos por cada cien mil habitantes de 2009 a 2013, la segunda reportó la cantidad de 25.15 casos. Otro estado que a simple vista pareciera no tener presencia significativa de este tipo de delitos es Coahuila, el cual se colocó en el tercer lugar de incidencia por habitantes con 10.86 casos en el mismo periodo (véase gráfica núm. 13).

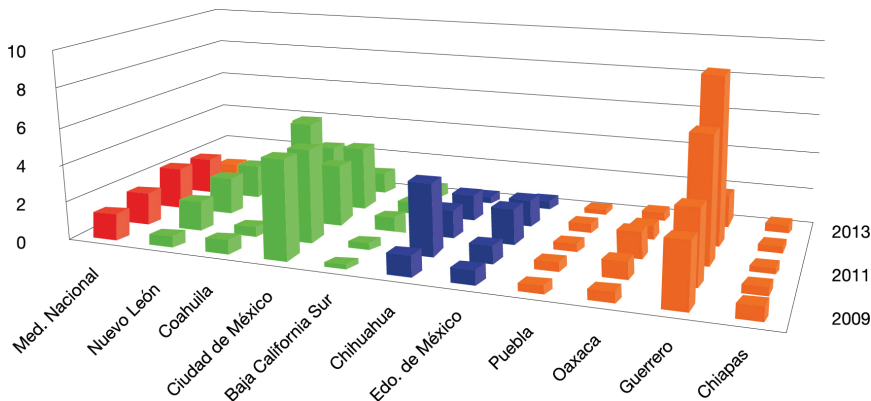
¹³ Los delitos mencionados dentro de la LFCDO se consideran de manera global en las estadísticas del SESNSP hasta 2012, donde se separan en dos tipos: contra la salud y otros previstos dentro de la LFCDO.

GRÁFICA NÚM. 12



FUENTE: cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre LFDO 2009-2013.

GRÁFICA NÚM. 13



FUENTE: Datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por cada 100,000 habitantes.

En este tipo de delitos, el grupo de entidades con mayor bienestar supera en cifras al grupo de entidades con altos índices de pobreza, acumulando el primer grupo una cantidad sumada de 38.05 casos por cada 100 mil habitantes de 2009 a 2013, mientras que el grupo con mayor pobreza suma 33.26 casos, que si bien no distan mucho una cantidad de la otra, sí refleja una tendencia creciente por parte de las entidades con mayor bienestar a ser víctimas de los delitos contemplados en la LFCDO (cuadro núm. 10).

CUADRO NÚM. 10
DELINCUENCIA ORGANIZADA

Estado	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013	Grupo de estados	Promedio por cada 100,000 habitantes 2009-2013
Nuevo León	1.46	Mayor bienestar	0.85
Coahuila	0.08	Intermedios	0.63
Ciudad de México	1.65	Mayor pobreza	0.42
Baja California Sur	0.23		
Chihuahua	0.36		
Estado de México	0.90		
Puebla	0.63		
Oaxaca	0.19		
Guerrero	0.38		
Chiapas	0.48		

V. CONCLUSIONES

El resultado de este trabajo es de gran utilidad para comprender el fenómeno delictivo en general y específicamente para el análisis de los delitos relacionados con la delincuencia organizada, fenómeno que desde hace ya varios años es uno de los problemas con mayor impacto en el país, pues afecta la dinámica social en su conjunto y su relación con los índices de bienestar socioeconómico. El análisis comparativo, aquí presentado, entre la incidencia delictiva y los niveles de pobreza busca romper con el paradigma que atribuye los niveles delictivos únicamente a factores socio-económicos. En este proyecto se ha demostrado que atribuir los índices de delincuencia a factores económicos, representa una visión parcial y limitada para el análisis de este fenómeno.

Un dato interesante que se pudo observar en esta investigación es la relación que tienen los delitos entre sí, por ejemplo, algunos delitos vinculados al uso de armas de fuego, como el robo de autos y el homicidio doloso. En este caso, el grupo de entidades con mayor nivel de pobreza cuenta con un número más elevado de delitos relacionados con la portación de armas de fuego, lo cual si bien no se ve reflejado en el número de robo de autos, que es más propenso en las entidades con mayor bienestar socio-económico, sí se ve reflejado en el número de homicidios por habitante, delito cuyas cifras son más elevadas en las entidades más pobres.

Otro dato que podemos rescatar es que la mayoría de los delitos relacionados con la delincuencia organizada tiene mayor presencia por habitante en el grupo de las entidades más ricas, así como los relacionados con

el narcotráfico, el robo de autos, la extorsión y los delitos vinculados a la delincuencia organizada.

Lo anterior puede servir de evidencia para suponer que las entidades con mayor bienestar cuentan con las condiciones necesarias para permitir el establecimiento y desarrollo de grupos delincuenciales, quienes aprovechan factores como la urbanización, la densidad poblacional y las vías de transporte, para maximizar su empoderamiento y margen de operación.

Todos los delitos analizados no hubieran podido arrojar datos tan valiosos si únicamente hubiéramos considerado el total del número de incidencias reportadas en cada entidad, que si bien es de gran importancia ya que podemos conocer dónde ha ocurrido un mayor número de delitos, esto no determina si una entidad es efectivamente más delictiva que otra. Para lo anterior fue de utilidad el uso de las tasas de delitos con relación a la población.

Dicha fórmula tiene la gran ventaja de colocar a todas las entidades en un mismo nivel, pues si queremos comparar una entidad con una densidad poblacional mucho mayor a otra, en la mayoría de los casos la de menor cantidad de habitantes será menos delictiva en apariencia, a pesar de que la incidencia delictiva en relación a la densidad poblacional pueda arrojar un dato distinto. Un claro ejemplo de lo anterior fue el caso del robo de autos, en el que el Estado de México ocupaba el primer lugar en presentar este delito. Sin embargo, resultó ser menos delictivo en comparación a Chihuahua, quien demostró tener un número más elevado de delitos por habitante.

Finalmente, después de analizar cada uno de los delitos relacionados con la delincuencia organizada en las diferentes entidades seleccionadas, se puede definir qué grupo de entidades es el que presenta una mayor incidencia de 2009 a 2013. Podemos concluir que el grupo de entidades con mayor bienestar supera los índices delictivos de las entidades con mayor pobreza en el país. A pesar de que los estados pertenecientes al grupo intermedio tuvieron mayor incidencia que los otros grupos, debe destacarse que las entidades con los índices de pobreza más elevados del país, presentaron una tendencia menor a la ocurrencia de este tipo de delitos. Ello refuerza que el paradigma que establece la relación entre pobreza y delincuencia es erróneo y limitado. Lo anterior también deja en evidencia que la pobreza y el rezago social pueden influir en los índices delictivos, pero no son factores determinantes, por ello, los factores socio-económicos no deben ser considerados como el único detonador de la violencia y la delincuencia, sino como parte de un complejo grupo de factores que puedan influir en los índices de violencia y delincuencia.

Por lo anterior, deben considerarse también factores de carácter socio-demográficos que ofrezcan un panorama de cómo y en qué medida la densidad poblacional, los diferentes grupos de edad, la deserción escolar, así

como la desintegración familiar en los hogares, pueden generar algún tipo de violencia que pueda dar como resultado una actitud delictiva.

Otros factores que influyen en los niveles de violencia y delincuencia son los relacionados con la infraestructura y equipamiento urbano, pues dan cuenta de la carencia de servicios básicos y el limitado acceso a un entorno estructural propicio para realizar actividades que permitan el desarrollo de los individuos y una vida digna. Analizar los orígenes de la actividad delictiva de una manera integral permite comprender los posibles factores que dan origen a las actividades delictivas, además permite realizar actividades que prevengan su detonación y desarrollo.

La importancia de estudios enfocados en este tipo de temas es vital, ya que pueden ser el punto de partida para determinar qué otros factores, de igual forma, son determinantes para la presencia y el desarrollo de los delitos relacionados con la delincuencia organizada y no limitarse únicamente al uso de uno; así, debe de existir mayor énfasis en la búsqueda y consideración de dichos factores, pues únicamente de esta manera podemos llegar a comprender no sólo el origen del fenómeno delictivo, sino el origen de la violencia en general, y sólo a través de la comprensión de la violencia en su etapa inicial y de los diferentes factores que en ella influyen, podremos emprender estrategias preventivas y contundentes para el combate contra la delincuencia, las cuales tendrán resultados reales a favor de la sociedad.

VI. FUENTES DE CONSULTA

ARRIAGADA, Irma y GODOY, Lorena (2000), “Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana”, *Revista de la CEPAL*, núm. 70.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (2014), Conceptos y tablas sobre situación económica por entidades federativas, consultado el 5 de enero, disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx>.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2015), *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública (Envipe)*, consultado el 20 de octubre de 2016, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especialpdf>.

LLEDÓ, Pilar (2006), *Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional*, México, UNAM.

PROGRAMA NACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1994), *Informe sobre el desarrollo humano. Nuevas dimensiones de la seguridad humana*, Argentina, PNUD.

SCHEDLER, Andreas (2014), “Balas y votos: violencia, política y ciudadanía en México”, en *Ciudadanía y violencia organizada*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas Ciudad de México (CIDE)-Instituto Federal Electoral (IFE).

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, disponible en: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-datos-abiertos.php>.